

SECCIÓN TERCERA

Núm. 8826

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto número 2.863, de 15 de octubre de 2021, rectificado por decreto 2.876, de 17 de octubre de 2021, ha dispuesto:

Primero. — Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituye la oferta de empleo público de esta Excma. Diputación Provincial para el año 2021:

Personal funcionario

ACCESO LIBRE:

Escala	Grupo	Subgrupo	Denominación	Número
Admón. Especial	A	A1	Especialista en técnicas medioambientales	1
Admón. Especial	A	A2	ATS/DUE	1
Admón. Especial	A	A2	Ayudante de Archivo y Bibliotecas	1
Admón. Especial	C	C1	Administrativo	1
Admón. Especial	C	C1	Bombero	12

Personal laboral

Provisión de acuerdo con el artículo 29 del convenio colectivo para el personal laboral:

Titulación	Denominación	Número
Grado o equivalente	Coordinador de Nuevas Tecnologías	1
Bachiller o ciclo formativo grado medio o equivalente	Técnico informática	1
ESO o equivalente	Jefe de taller	1
Certificado de haber cursado la ESO (Certificado de Escolaridad) o equivalente	Oficial 1.ª maquinista Infraestructura Rural	1

Segundo. — En las bases de la convocatoria se especificará el procedimiento de selección que, en todo caso, garantice los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y a la convocatoria se podrán incorporar, por razones de eficacia, las plazas incluidas en las ofertas de empleo público de ejercicios anteriores que estando consignadas presupuestariamente aún no hubiesen sido convocadas.

Zaragoza, a 21 de octubre de 2021. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.